

## Mediación para los litigios en Marruecos

Convenio entre las cortes de arbitraje de Jaén y Rabat

La Corte de Arbitraje del Colegio de Abogados de Jaén ha firmado un acuerdo de colaboración con el Centro Internacional de Mediación y Arbitraje de Rabat (Cimar). El presidente de la Corte de Arbitraje jiennense, Javier Carazo, y Hassan Chiahni y Ahmed Bensand, representantes de la entidad marroquí en España, fueron los encargados de suscribir el

acuerdo. Las cortes de arbitraje son instrumentos que facilitan la resolución extrajudicial de conflictos de forma rápida y más económica para los ciudadanos y empresas.

En su intervención, Javier Carazo explicó que el Colegio de Abogados de Jaén ha estado mucho tiempo en búsqueda de este acuerdo: "Es un paso muy importante para fomentar el arbitraje entre dos países tan cercanos y poder compartir conocimientos en materia de legislación". Por su parte, Ahmed Bensand, agradeció al Colegio jiennense su disposición para suscribir este acuerdo de co-



**ACUERDO.** Ahmed Bensand, Javier Carazo y Hassan Chiahni.

laboración internacional. "Esta nueva herramienta le va a venir muy bien tanto a empresarios españoles que cuentan con negocios en Marruecos como a empresas marroquíes que quieren instalarse en España", explicó, a la vez que planteó la posibilidad de intercambiar árbitros entre las dos cortes.

La Corte de Arbitraje del Colegio de Abogados de Jaén se constituyó hace dos años. Ahora realiza una campaña para dar a conocer su funcionamiento entre la sociedad jiennense. En los últimos meses se han celebrado reuniones con Secot y Asostel y se han organizado acciones divulgativas para dar a conocer las ventajas del Arbitraje. Pablo Carazo destaca que el Arbitraje es un mecanismo extrajudicial para la resolución de conflictos que presente numerosas ventajas, especialmente para las empresas jiennenses. [E. A.]